



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 229/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/031397.

Vista la Sentencia dictada en fecha 21 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 01 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 229/2018, interpuesto por D. Antonio Álvarez Arias de Velasco, en nombre y representación de D.ª Ana Rosa García García y Liberty Seguros, S.A., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/031397.

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ana Rosa García García frente a la desestimación presunta por la Administración del Principado de Asturias de la reclamación formulada por responsabilidad administrativa en el expte. 2017/031397 que ha sido objeto del presente procedimiento.

Sin imposición de costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04047.